



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2022-2023

Código del centro:	47000041
Denominación:	CEIP MIGUEL DE CERVANTES
Localidad:	ALAEJOS

Contenido

I)	Introducción	3
	Se tendrá en cuenta las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso anterior y a las propuestas realizadas por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar del Centro, teniendo en cuenta los cambios recogidos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.....	3
II)	Objetivos para el curso	4
	II.1. Objetivo específico de mejora de resultados.....	5
	II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)	7
	II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.	8
	II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular	11
	II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas	12
	II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	13
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro	14
IV)	Organización general del centro	14
V)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....	22
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual.....	23
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos.....	23

I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

La elaboración del presente documento por parte del equipo directivo del C.E.I.P “MIGUEL DE CERVANTES” de Alaejos para el curso 2022/2023 se ha realizado según lo establecido en el artículo 14 del Decreto 23/2014 de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos.

Se tendrá en cuenta las propuestas de mejora recogidas en la Memoria del curso anterior y a las propuestas realizadas por el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar del Centro, teniendo en cuenta los cambios recogidos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Este documento se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta, según lo establecido en el artículo 16 del Decreto 26/2012 de 12 de junio.

Asimismo, se recuerda la obligación del cumplimiento de la Programación General Anual por parte de todo el personal del centro y la vinculación a la misma por parte de la Comunidad educativa del mismo.

Además se ha tomado como referencia para su elaboración según el anterior en Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, y art. 16 del Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

- Documentos que forman parte de la PGA



Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

II) Objetivos para el curso

- Seguir potenciando la participación activa de los miembros del Claustro y Consejo Escolar en todas las actividades del centro con el fin de mejorar el funcionamiento del colegio.
- Seguir favoreciendo relaciones entre Consejo Escolar –Claustro-Equipo Directivo.
- Seguir favoreciendo relaciones entre profesores-alumnos –padres que potencien la buena convivencia entre la comunidad educativa.
- Concienciar a la comunidad educativa de la importancia de aplicar el plan de convivencia desde un primer momento.
- Potenciar la implicación de padres y madres en el quehacer académico de sus hijos e hijas, abriendo nuevas vías de participación con el centro.
- Seguir fomentando el espacio de la biblioteca del centro y de la localidad como verdadero impulsor del fomento de la lectura, coordinando visitas de todos los cursos de manera muy frecuente.
- Se seguirá favoreciendo la integración positiva de todo el alumnado y en especial al alumnado nuevo que acuda al centro, aplicando lo recogido en el Plan de Acogida del centro.
- Se llevarán a cabo diferentes reestructuraciones de aulas con el fin de favorecer que la atención a los alumnos con necesidades especiales sean las más favorecedoras posibles.
- Se seguirá favoreciendo las relaciones del centro con otras instituciones de la zona como el Ayuntamiento, el Ampa, asociaciones locales, residencial de la 3ª edad, etc.
- Se desarrollarán e impulsarán el uso de las nuevas tecnologías de manera educativa fomentando la participación de padres y alumnos tanto dentro como fuera del colegio a través del uso de Teams, Facebook, correo



electrónico, aplicaciones para realizar ejercicios tales como Quizziz, educaplay, liveworksheets, etc.

- Actualizar y promover la comunicación a través de la página web del colegio y del uso del correo electrónico.
- Incluir el desarrollo del Plan CODICE TIC, a través de propuestas relacionadas con edición de video y tv y de robótica.
- Llevar a cabo el Proyecto de centro Experiencia de calidad “8 meses, 8 causas)
- Realizar la propuesta curricular y las programaciones de 1º y 3º y 5º según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Mejorar los resultados académicos mediante:
 - Organizar el horario escolar aprovechando todos los recursos de los que disponemos.
 - Concienciar y fomentar hábitos de estudio diarios en el colegio y en casa que favorezcan el buen desarrollo académico del alumnado.
 - Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías en la vida diaria de nuestros alumnos como recurso para la mejora del rendimiento escolar. Se le ha concedido al centro la participación en el programa Smile & learn (plataforma de recursos educativos). Con este proyecto, la Consejería refuerza el conjunto de acciones que está realizando para integrar las tecnologías educativas en los centros escolares, adaptando el aprendizaje al ritmo de cada escolar. Además, se ha solicitado la participación del centro dentro del PIE (proyecto de Innovación educativa) INCLUBOT

-

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la	Destinatarios	Responsables	Indicadores de
-------------------	---------------	--------------	----------------



medida (plan)		de la aplicación	seguimiento
Organizar horario escolar desdoblado 1º y 2º y 3º y 4º en el área de matemáticas para optimizar al máximo los recursos.	Profesorado y alumnos.	Equipo directivo.	Reuniones, evaluaciones
Concienciar y fomentar hábitos de estudio diarios en colegio.	Profesorado, familias y alumnos.	Profesorado.	Agenda, evaluaciones
Utilizar las nuevas tecnologías, tablets, ordenadores personales, libros online, aplicaciones informáticas y Teams así como correo electrónico en el área de matemáticas, lengua e inglés	Profesorado, familias y alumnos.	Profesorado y familias.	Seguimiento del desarrollo de las actividades en la plataforma.
Valoración y seguimiento de los alumnos con mayores dificultades en el proceso de enseñanza/aprendizaje	Alumnos con necesidades educativas específicas y otras dificultades de aprendizaje.	EOEP/Equipo de Apoyo (PT, AL). Profesorado.	Reuniones de seguimiento trimestrales. Informes individualizados
Refuerzos con los	Alumnos y grupos necesitados de	Profesorado.	Sesiones de refuerzo.

alumnos y los grupos, por parte del profesorado.	refuerzo.		Valoración del trabajo y progreso.
--	-----------	--	--

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Objetivo: Facilitar la convivencia en el centro, proponiendo normas claras y respaldadas por la mayoría. Mejorar en el conocimiento, por parte de toda la comunidad educativa, del RRI del centro. Optimizar los recursos, por parte del profesorado, que el RRI ofrece en cuanto a faltas de disciplina.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Recordatorio de las normas de convivencia en el centro mediante las reuniones de profesorado, padres y alumnos.	Toda la comunidad educativa.	Observación y seguimiento mediante sistema de partes.

Objetivo: Recordar y fijar los derechos y deberes que todos poseemos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Recordar a la comunidad educativa que en el DECRETO 51/2007, de 17 de mayo se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos.	Toda la comunidad educativa	Observación y desarrollo de la armonía dentro del ámbito educativo.



Objetivo: Fomentar la autonomía y responsabilidad personal de todos los integrantes de la comunidad educativa.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mediante las relaciones que surgen entre alumnado, profesorado y resto de integrantes de la comunidad educativa desarrollar actitudes para lograr metas comunes.	Toda la comunidad educativa	Participar en actividades y desempeños que surjan durante el transcurso del curso escolar.

Objetivo: Informar al alumnado y familias sobre las normas de convivencia del centro y del aula

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Informar a las familias de la existencia del RRI en la primera reunión general	Tutores	Reuniones familias.
Tríptico de inicio de curso. Carteles informativos de las normas de convivencia del aula	Tutores y especialistas	Normas elaboradas.

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Optimizar al máximo el profesorado disponible para conseguir la mejor calidad educativa en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Organizar horario escolar desdoblado 1º y 2º y 3º y 4º en el área de matemáticas para optimizar al máximo los recursos.	Equipo docente responsable de los cursos.	Evaluación.



<p>Concretar reuniones entre la Orientadora, la especialista en Audición y Lenguaje, el especialista en Pedagogía Terapéutica y con los tutores de alumnos con necesidades educativas con el fin de coordinar las actuaciones más idóneas para cada uno de los alumnos y alumnas del centro.</p>	<p>Maestras. EOEP y tutores.</p>	<p>Evaluación. Reuniones.</p>
--	----------------------------------	-----------------------------------

Objetivo: Optimizar al máximo las instalaciones y recursos disponibles.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
<p>El centro consta de dos edificios separados por casi un kilómetro, en donde los alumnos se encuentran distribuidos de la siguiente manera: -En el edificio situado en Calle Ronda del Castillo: Se sitúa toda primaria. 1º y 2º en la planta baja y en la segunda planta los cursos de 3º y 4º y 5º y 6º. - En el edificio situado en Calle Hernández Morejón, están los alumnos de infantil agrupados en dos aulas en la planta baja. Una de 3 y 4 años y otra de 5 años.</p>	<p>Equipo directivo y maestras.</p>	<p>Observación.</p>
<p>Dotación de las aulas de los recursos necesarios para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, así se ha dotado a todas las aulas de proyector y ordenador entre otros recursos materiales.</p>	<p>Maestras</p>	<p>Evaluación.</p>
<p>Utilización del Polideportivo del Ayuntamiento de Alaejos</p>	<p>Profesor de educación física</p>	<p>Evaluación</p>

Objetivo: Renovar materiales y recursos didácticos y equipos TIC		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Asimismo, el centro de primaria ha solicitado 6 ordenadores portátiles más que serán utilizados por todos los alumnos de primaria de acuerdo a un horario establecido a principio de curso.	Responsable TIC y Administración educativa.	Desarrollo de la medida.
Utilización de la plataforma Teams para establecer un contacto directo de padres y alumnos para trasladar información de interés de forma rápida y fluida con las familias.	Toda la comunidad educativa	Evaluación
Utilización de la APP Smile and Learn para trabajar diferentes contenidos de forma motivadora.	Alumnos/as	Evaluación
Elaboración de tour virtual del centro, a través de las aplicaciones street view y Co-Spaces.	Profesores y alumnos de 5º y 6º	Valoración del producto final creado.
Uso de las plataformas de los libros digitales para reforzar y ampliar contenidos	Profesores/as y alumnos/as	Evaluación
Instalación de proyector/es y pantallas en todas las aulas de tutorías y de un aula de desdoble.	Administración correspondiente.	Desarrollo de la medida.

Objetivo: Fomentar la participación de los distintos miembros de la comunidad educativa.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Repartir de forma equitativa las tareas entre los distintos miembros del Claustro.	Equipo Directivo y Claustro	Valoración de los horarios del profesorado. Nº de cargos de los distintos miembros del Claustro. Coordinaciones equitativas para los miembros del equipo docente.
La biblioteca del centro situado en Calle Ronda del Castillo estará a disposición de la AMPA para la realización de actividades.	AMPA	Nº de reuniones tutoriales con las familias. Nº de actividades propuestas y realizadas por el AMPA Nº de ocasiones o/y actividades en las que ha participado las familias en el Centro o/y el aula.

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo: Realizar las actuaciones precisas para que el equipo docente de la etapa desarrolle y complemente el currículo.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento



Revisión de la propuesta curricular en función de los elementos marcados en el artículo 17.	Equipo directivo. Claustro profesores.	Revisión de la PC
---	--	-------------------

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Revisar y adecuar a lo establecido en el currículo según lo establecido en la LOMLOE. Así como adecuarla a las características de cada grupo.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realización por parte del profesorado de las programaciones didácticas de 1º, 3º y 5º adaptándolas a la LOMLOE	Equipo docente.	a) Resultados de la evaluación del curso en cada una de las áreas. b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados. c) Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.
Establecimiento de los criterios para la elaboración y evaluación de las programaciones didácticas.	La comisión de coordinación pedagógica	Los mencionados en el punto anterior

Objetivo: Cumplir con la temporalización marcada en las programaciones.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Establecer y adecuar las actividades complementarias a los	Equipo	Comprobar a final de cada trimestre que se va

contenidos de las programaciones.	docente	cumpliendo la programación establecida.
-----------------------------------	---------	---

Objetivo: Organizar y temporalizar de forma coherente los diferentes contenidos		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Secuenciación coherente de los contenidos		Observación directa diaria, cuaderno de campo, del profesor.

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo: Mejorar los hábitos de trabajo de los alumnos y las técnicas de estudio.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Estableceremos pautas e insistiremos en que los alumnos deben realizar solos sus tareas con su supervisión.	Maestros y familias	Observación. Reuniones.

Objetivo: Potenciar la incorporación de las Tic a los procesos de enseñanzas y aprendizajes		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Propondremos actividades a los alumnos que favorezcan el uso de las nuevas tecnologías como	Equipo docente Familias.	Evaluaciones. Reuniones.



complemento a su actividad diaria.		
Incluiremos el uso de diferentes aplicaciones informáticas para la realización de tareas y promoveremos el uso de la plataforma Teams como medio de comunicación y de trabajo con las familias y alumnado.	Equipo docente Familias.	Evaluaciones. Reuniones.
Se iniciará en el aprendizaje de robótica básica, principalmente en la etapa de infantil y 1º y 2º de primaria, solicitando la participación del centro dentro del proyecto INLCUBOT	Equipo docente	Evaluaciones

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo	Septiembre 2022	
Reglamento de régimen interior	Septiembre 2022	
Plan de convivencia	Septiembre 2022	
Propuesta curricular	Durante primer trimestre del curso 2022-2023	Actualización según LOMLOE
Plan lector	Septiembre de 2022	
Plan de acogida	Septiembre 2022	Se ha adecuado el plan existente a la realidad de las situaciones que se dan en el centro.

IV) Organización general del centro

Horario general.

El horario lectivo general del centro, de octubre a mayo, es de 9:30h a 14: 30 h.

El recreo se realiza de 12:00h a 12:30h.

El horario de septiembre y junio, es de 9:30h a 13:30h.

La distribución en sesiones de la jornada lectiva de cada aula se refleja en el DOC.

Los lunes y jueves tendremos la coordinación de todo el profesorado en horario de 14:30 h a 15:30h.

El primer jueves de cada mes se establecerán las CCP.

Se reanudan los talleres y actividades extraescolares de forma general. El desarrollo de los mismos queda establecido a finales del mes de septiembre y se desarrolla durante los meses de octubre a mayo en horario de 16:00 a 17:00H.

Las horas complementarias del profesorado para la realización de tutorías con padres y programaciones de aula varía según cada tutor y queda reflejada en el horario personal de cada profesor y en el DOC. Estas tutorías se realizarán de forma presencial o si fuera necesario telemáticamente en caso de que las familias así lo requieran.

Horario lectivo de los alumnos/as.

La primera sesión es de 9.30 a 10.30, las siguientes sesiones se distribuyen en media hora: de 10,30 a 11, de 11 a 11,30 y de 11,30 a 12, (se han realizado así para ajustar mejor las horas de las áreas al grupo clase) el recreo se realiza de 12:00h a 12:30h, la cuarta sesión de 12.30 a 13.30 y la quinta sesión de 13.30 a 14.30.

El horario de septiembre y junio, es de 9:30h a 13:30h, reduciéndose todas las sesiones de manera proporcional.

Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado

Lo primero que se ha tenido en cuenta a la hora de elaborar los horarios son las horas en las que los profesores compartidos con otros centros acuden al centro para elaborar de la manera más eficaz la distribución horaria más adecuada para esos periodos.

Este año debido a la singularidad de los grupos P2 (1º y 2º de primaria) y P4 (3º y 4º) se ha visto la necesidad de hacer desdobles en la materia de matemáticas además de recibir apoyo en el área de lengua. El grupo P6 también recibe apoyos por parte del profesorado.

Al igual que se ha creído necesario apoyar a los grupos de infantil con profesores de refuerzo.

Grupos de alumnos/as

Como se ha indicado en el punto anterior los grupos P2 y P4 se han desdoblado en el área de matemáticas, para poder atender mejor las necesidades del alumnado de este grupo.

Como norma general, el alumnado del centro queda distribuido de la siguiente forma, conformando 5 grupos/clase.

- Grupo I4 formado por los alumnos de 1º y 2º infantil (3 y 4 años)
- Grupo I5 formado por los alumnos de 3º de infantil (5 años)
- Grupo P2 formado por los alumnos de 1º y 2º de primaria.
- Grupo P4 formado por los alumnos de 3º y 4º de primaria.
- Grupo P6 formado por los alumnos de 5º y 6º de primaria.

3 años	4 años	5 años	primero	segundo	tercero	cuarto	quinto	sexto
7	8	12	7	9	10	5	3	5

Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado.

Después de la elaboración de los horarios de los grupos se ha distribuido el horario de las asignaturas de los alumnos y las horas en las que los profesores pueden realizar horas de refuerzo y apoyo quedando reflejado en el DOC.

Organización del profesorado: responsables, coordinadores...

A) Profesorado del centro

- 1 maestra tutora para 1º de infantil y 2º de infantil
- 1 maestra tutora para 3º de infantil
- 1 maestro tutor para 1º Y 2º curso de Educación Primaria y especialista en Educación inglés
- 1 maestra tutora de 3º y 4º curso de Educación Primaria.
- 1 maestra tutora de 5º y 6º curso de Educación Primaria.
- Secretario del Centro, es especialista en educación física.
- Directora del Centro, imparte clases a 1º y 2º de primaria.

B) Profesorado compartido

- 1 maestra de música compartida con Nava del Rey.
- 1 maestra especialista en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica compartida con Nava del Rey, sin destino en nuestro centro.
- 1 maestra de Religión compartida con el CRA de Castronuño.

DISTRIBUCIÓN DE COORDINACIONES:

Coordinador de medios audiovisuales y FORMAPPS.- Enrique Rodríguez Guerras

Coordinadora de Biblioteca y Plan de Lectura.- Marta Arribas Conesa

Representante del CFIE en el centro. - Elisa Rodríguez Álamo

Coordinadora de convivencia y bienestar de la infancia - Sara Turrión Pérez

Equipo de Coordinación del Plan de Lectura según la ORDEN EDU/747/47/2014 de 22 de agosto por la que se regula la elaboración y planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Está integrado por los siguientes responsables

- Coordinadora del Plan de fomento a la lectura: Marta Arribas Conesa
- Responsable de la biblioteca: Marta Arribas Conesa
- Responsable de medios audiovisuales Enrique Rodríguez Guerras

Órganos de coordinación pedagógica.

El órgano de coordinación pedagógica se reúne mensualmente para tratar los aspectos que surgen a lo largo del mes respecto a los asuntos docentes.

Además de las coordinaciones señaladas en los apartados anteriores, la directora promueve durante el curso sesiones de coordinación para los siguientes aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Establecer reuniones de coordinación entre el profesorado de la misma especialidad para concretar criterios de continuidad dentro del área correspondiente.
- Concretar reuniones entre la Orientadora, la especialista en Audición y Lenguaje, el especialista en Pedagogía Terapéutica y con los tutores de



alumnos con N.E.E. con el fin de coordinar las actuaciones más idóneas para cada uno de los alumnos y alumnas del centro.

- Mantener reuniones entre la directora y los tutores/as de los distintos grupos.
- Coordinación entre el profesorado de Educación Infantil y Primer curso de Primaria en aspectos relacionados fundamentalmente con la lecto - escritura y con la secuenciación de objetivos y contenidos.

Contamos con el apoyo del Equipo de Orientación del sector de Tordesillas, para la observación, diagnóstico y orientaciones de alumnos con necesidades educativas y refuerzos.

- **Utilización de espacios**

El CEIP Miguel de Cervantes, consta de dos edificios separados por aproximadamente un kilómetro, por lo que la gestión de recursos humanos y materiales es más complicada.

- El edificio ubicado en la Plaza de Hernández Morejón consta de dos aulas para E. Infantil y una de biblioteca en la planta baja. En la primera planta hay otras tres aulas, para inglés, psicomotricidad y desdoble, además de una sala de profesores.

Cada tutoría tiene como referencia un aula, lo que no impide que los aprendizajes puedan realizarse en otros espacios del centro.

Los criterios para la distribución de los espacios en el Centro son los siguientes:

El alumnado de Educación Infantil se distribuye en dos de las aulas de la planta baja del edificio de Hernández Morejón.

- En el edificio ubicado en la calle Ronda del Castillo se aloja la etapa de primaria. Además de las aulas ordinarias para cada uno de los grupos/clase,

hay un aula de PT y AL, otra de desdoble, una sala de profesores y un despacho de dirección.

Además, cuenta con un aula ubicada a nivel del patio, que se destinará a ludoteca y sala de AMPA.

El grupo de 1º y 2º de Educación Primaria se distribuirá en la planta baja del edificio de Ronda del Castillo y el resto del alumnado en la planta superior realizándose los desdobles y apoyos en ambas plantas.

El aula de desdoble de la planta primera de Ronda del Castillo se utilizará según los criterios:

- 1.-Uso preferente para las sesiones de apoyo al alumnado con necesidades educativas impartidas por la PT y AL.
- 2.- Reuniones de Equipo Directivo- Equipo de Orientación – padres.
- 3.- Reuniones de la Dirección con miembros de la comunidad educativa.

La sala de profesoras del edificio de Ronda del Castillo se destinará para :

- 1.- Permanencia del profesorado.
- 2.- Otros asuntos como uso de la fotocopiadora y del ordenador.

Programa anual de actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias están reflejadas en el DOC.

- El primer trimestre: La castañada, Constitución, festival de Navidad...
- El segundo trimestre: El día de la paz, el carnaval...
- El tercer trimestre: La semana del libro, día de Castilla y León, el día de la educación física en la calle, excursión de fin de curso...

A lo largo del presente curso 2022/2023 vamos a desarrollar un programa de Mejora de la Calidad Educativa, a través del desarrollo de Experiencias de Calidad titulado

“Ocho meses Ocho causas”. Este proyecto consiste en trabajar diferentes temas cada mes. Los alumnos y alumnas investigan y recopilan información sobre ellos. Después tienen que redactar un pequeño tip, miniconsejo o curiosidad que ellos mismos tendrán que leer y que se retransmitirá a primera hora de la mañana por la megafonía del colegio.

Se preparan varias actividades de lectura tanto en el centro como en la biblioteca de la localidad en coordinación continua con la bibliotecaria municipal. Estas actividades quedan registradas en el Plan de lectura del centro.

Promovemos la participación de toda la comunidad educativa que colabora desinteresadamente cuando se les solicita.

Se reanudarán las actividades extraescolares que se realizarán por la tarde desde octubre a mayo impartidas por el profesorado del centro. Este año el taller de inglés se hará los viernes y lo realizará una persona externa a centro contratada por el AMPA.

- **Servicios complementarios.**

El centro no dispone de servicios complementarios como pueden ser el transporte, madrugadores o el servicio de comedor.

- **Proceso de adaptación del alumnado que se incorpora por primera vez al segundo ciclo de educación infantil.**

La LOMLOE fija que este es un periodo que las familias pueden elegir voluntariamente por lo que en la primera reunión con los padres de los nuevos alumnos/as del centro se les indicó que podían solicitarlo. La totalidad de las familias accedieron a seguir el periodo de adaptación que fue entregado a la inspección a principio de curso

El inicio en la educación infantil es un momento muy importante en la educación, el niño pasa de un entorno familiar a uno totalmente desconocido. El niño o niña, durante los primeros días de asistencia al Centro va a sufrir una serie de cambios. Tener en cuenta que pasa de estar en un medio en el que él es el principal y único protagonista, a otro en el que va a tener que convivir, relacionarse y compartir con sus iguales. Además tiene que incorporarse a un nuevo ambiente donde personas, espacios y materiales son desconocidos para él.

Los primeros días dejan una profunda huella sobre el sentimiento de seguridad. Esto es lo que los docentes conocemos como período de adaptación.

Este período supone un "trabajo activo" por parte del niño o niña, pero también de padres, madres y docentes, por lo que es importante que su incorporación se haga de forma paulatina y progresiva.

V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

El seguimiento de la PGA será llevado a cabo de manera general por el Equipo Directivo, que velará por su cumplimiento. Será en las sesiones de final de trimestre de la Comisión de Coordinación Pedagógica donde se evaluará lo establecido. Las conclusiones de estas sesiones de CCP serán informadas en Claustro y Consejo Escolar. Al finalizar el curso escolar, todas las evaluaciones, propuestas y sugerencias realizadas servirán para redactar la memoria final del centro.

Para dicho seguimiento y evaluación tendremos en cuenta los indicadores establecidos para la consecución de los objetivos planteados para la PGA. A modo resumen:

- Reuniones y evaluaciones.
- Seguimiento de la agenda.
- Seguimiento del desarrollo de las actividades a través de la plataforma Teams y de las diferentes aplicaciones informáticas.
- Observación y seguimiento mediante sistema de partes de convivencia.
- Observación y desarrollo de la armonía dentro del ámbito educativo.



- Participar en actividades y desempeños que surjan durante el transcurso del curso escolar.
- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las áreas.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

13 de octubre de 2022

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

La PGA está a disposición de la comunidad educativa en la dirección del centro y en la página web del centro. Se hace constar que el día de la fecha la presente PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL se aprueba por el director en Consejo Escolar y que se enviará al Área de Inspección Educativa.

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- Plan Digital del Centro.
- Proyecto educativo de centro.
 - Plan de convivencia.
 - Plan de atención a la diversidad.
 - Plan de acción tutorial.
 - Plan de acogida
 - Reglamento de régimen interior.
- Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- Plan de lectura de centro.
- Plan de actuación el EOE en el centro (en CEIP).



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación



En Alaejos, a 13 de octubre de 2022

LA DIRECTORA

Fdo. Sofía Requena García